

## **Tercera Comisión: Debate General. 26ª Sesión.**

### **Intervención del Organismo Internacional de Juventud.**

18 de Octubre de 2023. Sesión de mañana.

Gracias Sr. Presidente,

En primer lugar, expresar las felicitaciones del Organismo Internacional de Juventud y nuestro Secretario General, el Sr. Max Trejo, al Sr. Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección.

La cooperación internacional de juventud ha tenido comportamientos notables en los últimos años, y especialmente después de la pandemia, por la importante presencia de los asuntos de juventud en la política territorial e internacional.

Desde el Organismo Internacional de Juventud se ha promovido un ciclo de colaboración y cocreación de un escenario de integración, articulación y generación de servicios a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas de las instituciones interesadas en aportar al enfoque de transformación construido a partir del protagonismo de las personas jóvenes.

Nuestro Organismo, desde su Nueva Agenda de Juventudes presenta una serie de objetivos y estrategias, entre los que se encuentran los Derechos Humanos y la Ciudadanía, destinados a impulsar una agenda regional de juventud basada en los derechos de las personas jóvenes y el desarrollo sostenible. El enfoque principal es la promoción de los derechos de las personas jóvenes, con énfasis en su participación, protección, prevención y seguimiento en temas relacionados con la construcción de la paz.



Reconocemos el papel fundamental de los jóvenes como constructores de paz y su inclusión en los procesos de toma de decisiones para la prevención y resolución de conflictos. El Tratado Internacional de los Derechos de las Personas Jóvenes se destaca como un instrumento importante para el reconocimiento de los derechos de los jóvenes en los marcos jurídicos de los países iberoamericanos. Desde este Organismo ratificamos la implementación del mencionado Tratado y la mejora de las capacidades de los órganos nacionales de juventud. Además, mostramos nuestro apoyo la intersectorialidad y la gestión de políticas públicas integrales con un enfoque de derechos y basadas en la evidencia.

Señor Presidente,

La cooperación internacional en el ámbito juvenil ha adquirido un importante protagonismo con un enfoque específico en asuntos tanto locales como globales, tal y como ya hemos venido señalando. El Organismo Internacional de Juventud promueve una visión centrada en los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Este enfoque reconoce a la juventud como agentes clave para la construcción de la paz y aboga por su participación activa en la toma de decisiones.

Muchas gracias.

